

FONDO CONCURSABLE AGUAS DÉCIMA 2026

Segunda Versión



Por ti, por nuestra ciudad

1. ¿EN QUÉ CONSISTE EL FONDO?



- **Concursable:** busca contribuir desde **Aguas Décima** a la calidad de vida de nuestros clientes.
- **Cómo lo hace:** A través del apoyo económico a las organizaciones vecinales que tengan buenas ideas y que quieran desarrollarlas para beneficiar a las familias y los barrios valdivianos.

**FONDO
CONCURSABLE**
Aguas Décima / 2026

Bases y postulaciones en

www.aguasdecima.cl



2. ¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS SE FINANCIARÁN?



1

MEJORAMIENTO DE ESPACIOS

- Recuperación de sedes comunitarias.
- Mejoramiento de baños y cocinas.
- Cierres perimetrales y seguridad.
- Equipamiento para recreación y uso del tiempo libre.



2

EQUIPAMIENTO DE SEDES

- Adquisición de mobiliario (mesas y sillas).
- Sistemas de calefacción eficientes.
- Línea blanca para uso comunitario.
- Equipamiento para organizaciones sociales.



3

MEDIO AMBIENTE Y AGUA

- Cultura de las 4R (Reducir, Reutilizar, Reciclar, Recuperar).
- Cuidado y buen uso del recurso hídrico.
- Creación de huertos comunitarios.
- Plantación de árboles y arbustos.



3. FECHAS IMPORTANTES 2026



ACTIVIDAD

FECHAS Y HORARIOS

Postulación de proyectos

Desde el 04 de mayo al 05 de junio de 2026

Consultas sobre Bases

fondoconkursable@aguasdecima.cl

Publicación de seleccionados

En el transcurso de julio de 2026

Ejecución de proyectos

01 de septiembre al 04 de diciembre de 2026

Rendición de cuentas

Hasta el 30 de noviembre de 2026

* Cronograma sujeto a modificaciones informadas vía www.aguasdecima.cl



4. ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?



El Fondo está orientado exclusivamente a organizaciones sociales con base territorial:

- ✓ **Juntas de Vecinos con personalidad jurídica vigente.**
- ✓ **Ubicadas dentro del territorio operacional de Aguas Décima.**
- ✓ **Que reciben servicios de agua potable y/o alcantarillado.**



5. ¿QUÉ DEBO HACER PARA POSTULAR?



1

Inscripción

Registrarse en la plataforma del Fondo Concursable disponible en el sitio web institucional.

2

Formulario

Completar íntegramente el formulario de postulación con los detalles del proyecto.

3

Documentación

Adjuntar todos los documentos requeridos en formato digital según las bases.



PLAZO: DESDE EL LUNES 4 DE MAYO HASTA EL VIERNES 5 DE JUNIO DE 2026.

6. ¿CUÁL ES EL MONTO MÁXIMO?



HASTA
\$800.000
PESOS

Monto máximo de financiamiento por proyecto presentado.

7. DOCUMENTOS NECESARIOS



REQUISITOS GENERALES

- Personalidad Jurídica**
Certificado vigente al momento de la adjudicación.
- Identificación**
Fotocopia Cédula de Identidad (Presidente y Tesorero).
- Cuenta Bancaria**
Fotocopia de la cuenta bancaria de la organización.
- Dominio de Propiedad**
Acreditar dominio, comodato o contrato de arriendo.
- RUT Organización**
Fotocopia y/o fotografía del RUT de la organización.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- Cotizaciones**
Dos cotizaciones por cada producto o servicio solicitado.
- Carta de Compromiso**
Coordinación con organismos públicos (si aplica).
- Logística (Medio Ambiente)**
Carta compromiso de responsable de logística.
- Autorización Formal**
Comodato para ejecución en espacios públicos.



¡PARA TENER EN CUENTA!



Consideraciones finales para una postulación exitosa:

- i** Para conocer las bases y postular revisa la página web de la empresa.
- i** Cualquier modificación en las bases será comunicada oportunamente en el sitio web.
- i** Asegúrate de adjuntar toda la documentación requerida para evitar la inadmisibilidad.
- i** Los proyectos deben ejecutarse dentro de los plazos establecidos en el cronograma.

¡ESPERAMOS TU PROYECTO!



www.aguasdecima.cl



fondoconcurable@aguasdecima.cl

FONDO CONCURSABLE

Aguas Décima / 2026

Postulaciones desde el
4 de mayo hasta el 5 de junio.

Bases y postulaciones en

www.aguasdecima.cl



¡FIN!